

PODER & CRÍTICA®

Vigencia del 1 al 15 de abril de 2022 Número 7 del año VIII Costo: \$10.00

QUINTANA ROO

**WILL SMITH
"PEGÓ DURO" EN
LOS OSCAR**

P-18



**SALEN A LA LUZ
PÚBLICA OSCUROS
INTERESES DE CALICA**

P-14



PUERTO MADERO... 'PUERTO MARRANO'

LA ELEGANCIA, EL GLAMOUR Y EL PRESTIGIO DEL
**RESTAURANTE 'PUERTO MADERO FISH & STEAK
HOUSE'** LITERALMENTE ESTÁN POR LOS SUELOS

COLUMNA INVITADA

CAMINOS DEL MAYAB

POR MARTÍN G. IGLESIAS

SUMAS QUE RESTAN

La política dejó de ser el instrumento de servicio al ciudadano y se convirtió en el instrumento para servirse del ciudadano; una cosa es el discurso que diariamente escuchamos acerca de no robar, no mentir y no traicionar al pueblo y otra muy diferente la práctica.

Digo esto, porque los que mandan en el Movimiento de Regeneración Nacional (no los morenos puros) ha buscado a personajes políticos y de organizaciones sociales, que resultan impresentables para la sociedad, principalmente por el daño que le han hecho al Estado y al Municipio.

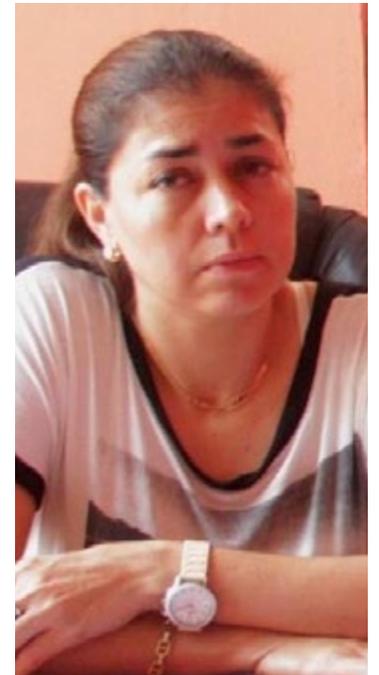
Solo pondré unos cuantos ejemplos por cuestiones de espacio, porque los mismos morenistas están en contra de la designación de espacios, que por trabajo, le correspondía tener a ellos.

Iniciemos por la posición número cuatro en la lista plurinominal del líder del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) sección 25, Fermín Pérez Hernández, quien ha sido acusado por los propios maestros de robar, mentir y traicionarlos; es más, está ilegalmente en el cargo porque ya debió sacar la convocatoria para la elección de la nueva directiva, o sea, sus días están contados al interior del gremio al que ya no representa; no tiene seguidores por

su mal trabajo.

Otra de las sumas que restan, son la de la priísta de hueso colorado Rossana Romero Ávila, quien en la elección del 2018 fue candidata a la presidencia municipal en José María Morelos por el PRI, por la influencia de su papá, Fernando Carrillo, a tal grado que su hermano Luis es regidor por el tricolor en el actual cabildo. El desprecio que tiene la excandidata del PRI por parte de los morelenses es tan grande, que sumado al mal trabajo que realiza Erik Borges Yam, ha causado animadversión hacia Morena en el municipio de la zona maya, donde la gente ya no se deja engañar por una despensa.

Y qué decir de los Beristain Navarrete, quienes más que sumar, restan simpatía por el partido guinda; pues Luz María, Carlos y Laura Esther, hicieron una cochinerito en Solidaridad, la muestra es que ésta última enfrenta un proceso por presunto desvío de recursos económicos durante su administración, quienes no cumplieron con "no robar, no mentir y no traicionar al pueblo".



DIRECTORIO

Miguel Ángel Avendaño Murillo
DIRECCIÓN GENERAL

Guadalupe Isabel Cauich Rivero
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Jaaziel González Pérez
ARTE Y DISEÑO

Manuel León
DIRECCIÓN EDITORIAL

Jonathan Joel Puc Oy
PRODUCCIÓN

Nadia Sofía Rojas Barrios
JEFE DE REDACCIÓN



COLUMNA

HABLEMOS DERECHO

POR DRA. DILERI OLMEDO
DIRECTORA DEL INSTITUTO PERICIAL JUDICIAL

¿EXISTE UNA CANTIDAD PERMITIDA DE NARCÓTICOS?

Te has preguntado si en México te pueden detener al tener en posesión un gramaje mínimo de narcóticos? ¿O por lo menos si es permitido el tenerlos? A continuación te explicaremos un poco más sobre este tema controversial.

De acuerdo al Código Penal Federal en el artículo 193 se define narcótico como; "...Se consideran narcóticos a los estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias o vegetales que determinen la Ley General de Salud, los convenios y tratados internacionales de observancia obligatoria en México y los que señalen las demás disposiciones legales aplicables en la materia."

En México aproximadamente el 41% de los detenidos tenían en su posesión sustancias ilícitas con un valor inferior a los \$500 pesos, sin embargo en la Ley General de Salud en el artículo 479 se especifica el gramaje permitido de narcóticos, a continuación mencionaremos unos de los más recurrentes, marihuana tiene permitido un gramaje de 5 gr, heroína 50 mg, cocaína 500 mg y metanfetamina 40 mg.

En la ley general de salud se establece que el Ministerio público no ejercerá acción penal en contra de quien sea farmacodependiente o consumidor y posea alguno de los narcóticos señalados anteriormente, en igual o inferior cantidad a la prevista en la misma, para su estricto consumo personal.

Pero, ¿sabías qué? En el artículo 481 de la Ley General de Salud se estipula que; el Ministerio Público o la autoridad judicial del conocimiento, tan pronto identifique que una persona relacionada con un procedimiento es farmacodependiente, deberá informar de inmediato y, en su caso, dar intervención a las autoridades sanitarias competentes, para los efectos del tratamiento que corresponda.

Hacemos una breve pausa para invitarlos a conocer el Instituto Pericial Judicial y la amplia oferta educativa que ofrece, manejamos desde bachillerato, licenciaturas, diplomados, maestrías y clases de inglés. También contamos con becas y descuentos para que puedan concluir sus estudios. Nos encontramos en la avenida José López Portillo casi esquina con Uxmal, a unos minutos del cruce. O pueden enviarnos un WhatsApp al (998) - 221 - 99 - 44. Ofrecemos apoyo y asesoría gratuita para todos aquellos que lo necesiten.

En Quintana Roo tenemos a la Fiscalía especializada en Investigación de delitos contra la salud, en su modalidad de narcomenudeo, esta fiscalía se encar-

ga de atraer y recibir las investigaciones que se hayan iniciado en unidades diversas por los delitos de su especialidad, para continuar con su atención y resolución procedente. También solicita a las autoridades sanitarias competentes, la intervención necesaria para la prevención y tratamiento médico de consumidores o farmacodependientes, según sea el caso, relacionados con las investigaciones de su competencia, mismo que se menciona anteriormente en la Ley General de Salud.

En cinco estados de México se concentran el 54.1% de las investigaciones y detenidos por el delito de posesión de drogas a nivel federal, el primer lugar lo ocupa Baja California, seguido de Chihuahua, Nuevo León, Michoacán y Coahuila, cabe resaltar que en los primeros 5 meses del año 2020 se iniciaron un total de 588 carpetas de investigación con su respectivo detenido.

En el Código Penal Federal se establece en el artículo 194 que se impondrá prisión de diez a veinticinco años y de cien hasta quinientos días multa al que: produzca, transporte, trafique, comercie, suministre aún gratuitamente o prescriba alguno de los narcóticos señalados en el artículo anterior, sin la autorización correspondiente a que se refiere la Ley General de Salud y en el artículo 195 se menciona que se impondrá de cinco a quince años de prisión y de cien a trescientos cincuenta días multa, al que posea alguno de los narcóticos señalados en el artículo 193, sin la autorización correspondiente a que se refiere la Ley General de Salud, siempre y cuando esa posesión sea con la finalidad de realizar alguna de las conductas previstas en el artículo 194, ambos de este código.

Para finalizar queremos dejarles esta frase de Bob Riley, ex gobernador de Alabama; "Las drogas son las enemigas del futuro y de la esperanza, y cuando luchamos contra ellas luchamos por el futuro." E invitarlos a no ser partícipes del narcomenudeo y denunciar si vemos un acto ilegal y evitar ser cómplices, hagamos de México un lugar sano, un lugar donde nuestros jóvenes puedan crecer y convertirse en profesionales, el Instituto Pericial Judicial se complace en ayudar a aquellos jóvenes que necesiten y soliciten el apoyo para poder estudiar y concluir su bachillerato y / o licenciatura, IPJ siempre apoyando a la juventud.

Tres mujeres y dos hombres buscarán la gubernatura el próximo domingo 5 de junio, y de acuerdo con el Calendario Integral, la campaña electoral para gobernador iniciará el día 3 de abril y concluirá el próximo martes 1 de junio.



EN QUINTANA ROO

Inician las campañas

Este domingo 3 de abril arranca la búsqueda del voto para la gubernatura

Redacción
Poder & Crítica
Chetumal.-

Tres mujeres y dos hombres buscarán dicho cargo el próximo domingo 5 de junio, y de acuerdo con el Calendario Integral, la campaña electoral para gobernador iniciará el día 3 de abril y concluirá el próximo martes 1 de junio.

Integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), en Sesión Extraordinaria aprobaron los registros y entrega de constancias de las y los ciudadanos Josué Nivardo Mena Villanueva (MAS); Laura Lynn Fernández Piña de la



Coalición "Va por Quintana Roo"; Leslie Angelina Hendricks Rubio (PRI); María Elena Hermelinda Lezama Espinosa de la Coalición "Juntos Hacemos Historia en Quintana Roo"; y José Luis Pech Vázquez (MC) para contender a la gubernatura en la jornada electoral a celebrarse el 5 de junio en el Proceso Electoral Local 2021-2022.

El Consejo General deter-

minó que las y los ciudadanos en mención postulados por Movimiento Auténtico Social (MAS); la Coalición "Va por Quintana Roo" (PAN, PRD y Confianza por Quintana Roo); Partido Revolucionario Institucional (PRI); la Coalición "Juntos Hacemos Historia en Quintana Roo" (PT, PVEM, MORENA y Fuerza por México Quintana Roo) y Movimiento Ciudadano

(MC), cumplieron con los requisitos de elegibilidad.

Tres mujeres y dos hombres buscarán la gubernatura el próximo domingo 5 de junio, y de acuerdo con el Calendario Integral, la campaña electoral para gobernador iniciará el día 3 de abril y concluirá el próximo martes 1 de junio.

La ciudadana Leslie Angelina Hendricks Rubio

fue la primera en recibir su constancia; posteriormente, representantes de la ciudadana Laura Lynn Fernández Piña, recibieron su constancia; le siguió el ciudadano Josué Nivardo Mena Villanueva; luego fue el turno del ciudadano José Luis Pech Vázquez, y finalmente la ciudadana María Elena Hermelinda Lezama, recibió su constancia de registro como candidata para contender a la gubernatura, acto realizado en la Sala de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo.

En ese sentido, la Consejera Presidenta del IEQROO, notificará vía correo electrónico, a los titulares de la Unidad Técnica de Fiscalización y de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, todas del Instituto Nacional Electoral (INE), para los efectos conducentes.

TRAMO 5 DEL TREN MAYA

Un dolor de cabeza

Mientras que algunos sectores apoyan al Presidente, artistas y ambientalistas rechazan el conocido como uno de los grandes proyectos del sexenio

Redacción
Poder & Crítica
Chetumal.-

El tema del Tren Maya en su paso por Quintana Roo, con el tramo 5, de acuerdo con el proyecto de la administración federal, ha puesto al presidente Andrés Manuel López Obrador en un escenario de confrontación abierta y directa con diversos sectores de la sociedad.

Grupos de ambientalistas y algunos representantes del medio artístico y cinematográfico han hecho público su rechazo hacia la construcción del Tren Maya, argumentando que su edificación sólo trae destrucción para la selva.

En respuesta y con su peculiar estilo, López Obrador a través de las conferencias matutinas le ha puesto nombre, apellido y hasta presuntos intereses que estarían detrás de los manifestantes del gremio artístico y el cine.

EN LA VISIÓN DE AMLO

Sólo el tramo 5 del Tren Maya presenta complicaciones legales, pero no "por interés genuino", comentó el presidente Andrés Manuel López Obrador durante una de sus mañaneras.

"Palenque a Mérida está sin ningún problema legal, y en el tramo de Mérida a Cancún tampoco, porque es todo el derecho de vía de la autopista, o la mayor parte. Ya se está trabajando y ya se tiene el derecho de vía casi en todo el tramo de Cancún a Tulum; ahí está dividido en dos partes, ese es el tramo que están impugnando", dijo.

Recordó que dicho tramo pensaba realizarse sobre la carretera, luego sobre un segundo piso y finalmente se cambió el trazo, porque aun así había protestas.

"Por eso se optó por un trazo nuevo que viene aquí, en para-



la que se perderán más de 8.5 millones de árboles en él, sin contar lianas, epífitas, hongos, palmas, ni la vida animal de una de las últimas selvas bien conservadas de México, además genera fragmentación de ecosistemas, defaunación, y aislamiento reproductivo de especies, entre otras cosas.

-El nuevo trazo del tren maya en su tramo 5 vulnera la estabilidad de los ecosistemas de ríos subterráneos más importantes del mundo así como el gran acuífero maya, base de la vida en esta región.

-En el momento que se decidió el nuevo cambio de ruta del tren maya en su tramo 5 se volvió mucho más caro, ya que se tiró a la basura la inversión de tres años de trabajo y estudios que se habían realizado en el trazo original.

-Al realizarse el cambio de ruta del tren maya en su tramo 5, se está enviando a un terreno desconocido donde el proyecto será más caro, más difícil, más riesgoso y que ha generado gran malestar social.

En resumen, la forma en la que se está llevando a cabo la construcción del tramo 5 del tren maya:

Es un atentado contra la biodiversidad mexicana, contra los derechos humanos y contra el derecho a un ambiente sano.

Está en desacato ya que no se realizaron los estudios obligados previos a una obra.

SEMARNAT, PROFEPA y otras instancias deberían haber evitado esto.

lelo a la carretera, en los espaldares de los terrenos, la parte de atrás. Ya está concedido todo el derecho de vía", indicó.

LOS MILITARES

La SEDENA anunció el envío de ingenieros militares para apoyar en la construcción del Tren Maya.

"Llegando a Tulum, en efecto, hay cenotes, pero el proyecto contempla hacer viaductos para pasar por arriba. No se toca, no se altera en nada los ríos subterráneos y los cenotes", prometió.

El mandatario criticó que la oposición ahora use al Tren Maya para críticas y "hasta convoquen a artistas para hablar mal de la obra".

HALLAN CAVERNA

En la ruta del Tren Maya fue

hallada una enorme caverna.

Se trata de la "Angry Wasp" (abeja enojada), una formación natural ya aspectada por Peter Strauss y que tiene una vital importancia en el ecosistema, pues por ahí corren ríos subterráneos, expuso Raúl Padilla, presidente de Jaguar Wildlife Center.

LOS AMBIENTALISTAS

Para grupos ecologistas de Quintana Roo, el tramo 5 conlleva un gran peligro en su trazo.

Esta es la postura al respecto:

-El cambio de ruta del tren maya en su tramo 5, no se hizo con base en datos técnicos ni científicos. Se hizo obedeciendo a intereses de hoteleros.

-El cambio de ruta del tren maya en su tramo 5, pasará

por los últimos reductos de selva bien conservada en México, así como sobre los ríos subterráneos más grandes del planeta.

-El nuevo trazo del tren maya en su tramo 5, se hizo sin manifestación de impacto ambiental, sin rescate de flora ni fauna, sin estudios geofísicos, sin consulta pública sin prospección espeleológica, lo cual vulneraría al final incluso la seguridad de los futuros pasajeros.

-El nuevo trazo del tren maya en su tramo 5, se hizo en su mayor parte sobre lugares que no tienen derecho de vía, y donde no había construcción previa, ni vías antiguas, ni nada.

-El nuevo trazo del tren maya en su tramo 5 está causando deforestación, se calcu-

DE PUERTO MORELOS

Romanillos se robó hasta el COBAQROO

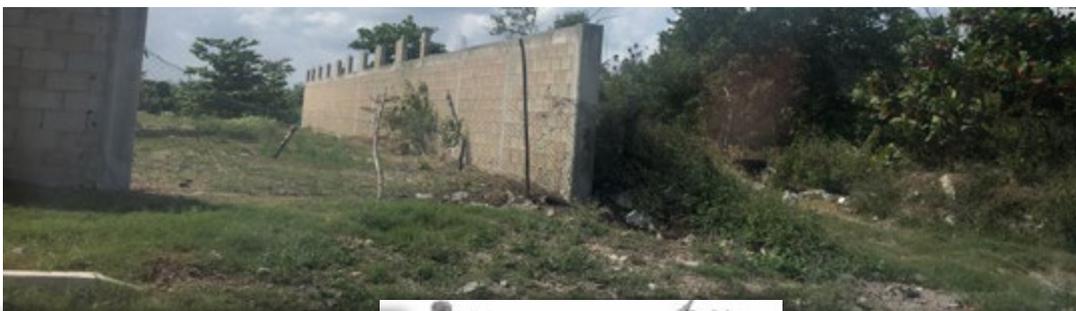
Claudia Romanillos Villanueva, ex titular del IPAE y prófuga de la Justicia por ser cómplice del saqueo que cometió Roberto Borge Angulo acusada por un desfalco a las arcas estatales por más de 900 mdp

Redacción Poder & Crítica Chetumal.-

Claudia Romanillos Villanueva, ex titular del IPAE y prófuga de la Justicia por ser cómplice del saqueo que cometió Roberto Borge Angulo acusada por un desfalco a las arcas estatales por más de 900 millones de pesos, también habría enajenado a favor de terceros un terreno de dos hectáreas que sería para la ampliación del Colegio de Bachilleres de Quintana Roo, plantel Puerto Morelos.

Todo inicia el 8 de diciembre de 2006 cuando el Instituto de Fomento la Vivienda y Regularización de la Propiedad del Estado de Quintana Roo, otorgó Orden de Ocupación a favor de la Secretaría de Educación y Cultura de la Zona Norte del Estado de Quintana Roo, respecto al inmueble con superficie de 39,999.754 metros cuadrados, identificado como Región 17, Manzana 36, Lote 1-02, ubicado en la localidad de Puerto Morelos, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, con las medidas y colindancias siguientes norte: 195.13 metros con propiedad de INFOVIR; son 195.68 metros con propiedad de INFOVIR y calle 29, este: 212.32 metros con calle 52, y al oeste: 197.66 metros con propiedad de INFOVIR.

Después de esa orden de ocupación, mediante oficio número 167/2011, el Director General del COBAQROO solicitó al IPAE la titulación de la superficie donde se encuentran construidos las instalaciones del EMSAD Puerto Morelos (Educación Media Superior a Distancia), motivo por el cual el IPAE llevó a cabo los trabajos correspondientes, determinando que la superficie que ocupa dicho centro educa-

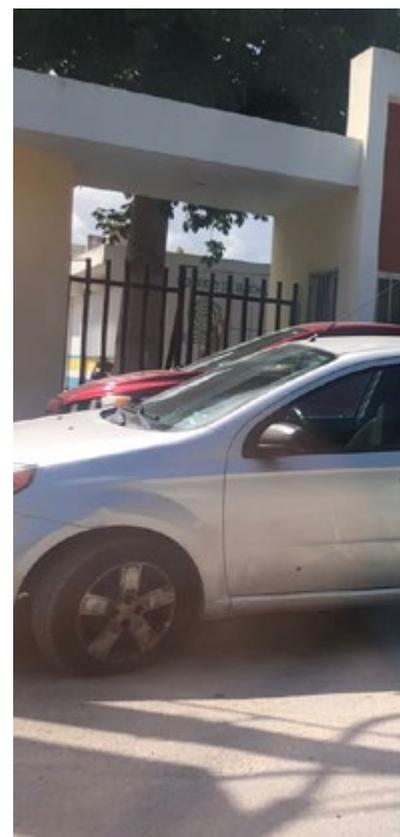


tivo y que forma parte del patrimonio del IPAE, cuenta con una superficie de 18,790 336 metros cuadrados, según consta en el oficio de Subdivisión con número DCM/4870/09 de fecha 08 de julio del 2009, expedido por el Director de Catastro Municipal del H. Ayuntamiento de Benito Juárez, el cual cuenta con lo siguiente descripción superficie de 18,790.336 metros cuadrados, identificado como Supermanzana 17, Manzana 36, Lote 1-11, ubicado en calle 52 de la Reserva Territorial del IPAE en la localidad de Puerto Morales, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, con clave catastral 602 1 017 036 001 11 000, con las medidas y colindancias siguientes norte: 195.874 metros con Supermanzana 17, Manzano 36, Lote 1-12 en línea recto sur: 196.262 metros con Supermanzana 17, Manzana 36, Lote 1-12 en línea recta: este: 96.046 me-

tros con calle 52 en línea recta y al oeste: 96.040 metros con Supermanzana 17, Manzana 36, Lote 1-12 en línea recta. En decir, primero le otorgan la ocupación por una superficie de 39,999.754 metros cuadrados y después el IPAE señaló que la superficie llegaba a solo 18,790 336 metros cuadrados, es decir, Claudia Romanillos Villanueva le quito al Colegio de Bachilleres de Puerto Morelos 21,209,418 metros cuadrados de lo que sería la ampliación de las instalaciones. En la cláusulas de la donación se lee: EL DONANTE otorga a favor de EL DONATARIO, en calidad de Donación Gratuito, Puro y Simple, la propiedad plena de EL INMUEBLE con superficie de 18,790.336 metros cuadrados, identificado como Supermanzana 17, Manzana 36, Lote 1-11, ubicado en calle 52 de la Reserva Territorial del IPAE en la localidad

de Puerto Morelos, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, con clave catastral 602 1 017 036 001 11 000, con las medidas y colindancias siguientes, al norte: 195.874 metros con Supermanzana 17, Manzana 36, Lote 1-12 en línea recta; sur: 196.262 metros con Supermanzana 17, Manzana 36, Lote 1-12 en línea recta; este: 96.046 metros con calle 52 en línea recta y el oeste: 96.040 metros con Supermanzana 17, Manzana 36, Lote 1-12. También se asienta que "EL DONATARIO se obligó frente EL DONANTE... a) A custodiar EL INMUEBLE ya impedir cualquier invasión, ocupación, perturbación o daño que sus trabajadores o terceros intenten llevar a cabo sobre el mismo, siendo por su cuenta los gastos y honorarios que tuvieron que erogarse para la debida defensa DEL INMUEBLE... b) Realizar todos los actos

que resulten necesarios para mantener EL INMUEBLE con buenos condiciones y libres de todo ocupación o instalación distinta a la que se menciona en la CLÁUSULA SEGUNDA de este instrumento Legal c) No permitir ninguna construcción o edificados distinta al destino señalado es le CLAUSULA SEGUNDA del presente Contrato d) Hacerse cargo, desde la fecha en que tengo la posesión de EL INMUEBLE de todas las obligaciones fiscales, civiles, penales o de cualquier otra índole que se generen con motivo de lo tenencia material de EL INMUEBLE... En caso de incumplimiento EL DONANTE proceder en más de la CLÁUSULA SEXTA / conforme a la normatividad aplicable al caso corresponda. Y Claudia Romanillos también sentencia: OCTAVA: EL DONANTE Y EL





Nadie sabe a quién pertenecen esas dos hectáreas pues en el Catastro Municipal no quiere revelar quién o quienes son los dueños de lo que es un patrimonio de la juventud portomorelense.

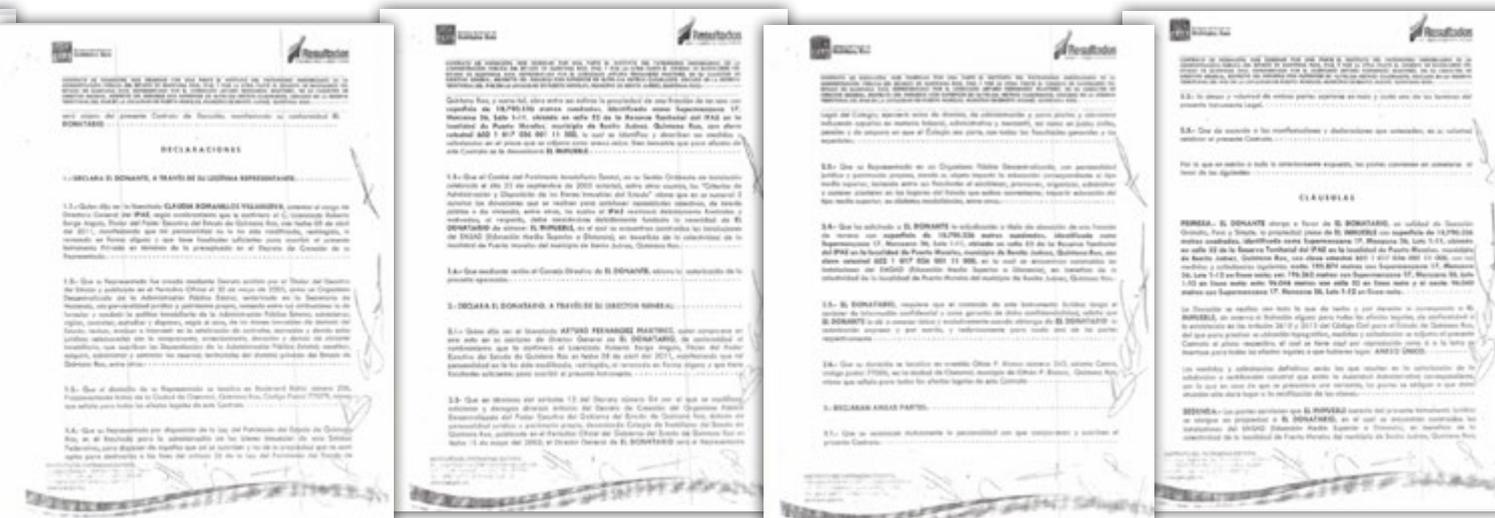
Padres de familia y autoridades escolares que acudieron a la redacción de Poder y Crítica a denunciar dicha irregularidad, reclaman y piden que las autoridades competentes les devuelvan el terreno y se castigue a los responsables de este robo.

ROMANILLOS, A SALTO DE MATA

Como lo documentó PODER y CRÍTICA, Romanillos Villanueva está protegida por autoridades de Yucatán y por su suegro Eduardo Solís Preciat, el 'Zar del Sascab' y su esposo Eduardo Solís Azarcocoyá, ambos denunciados por daños ambientales, fraude, invasión de terrenos y quebranto patrimonial por 900 millones de pesos.

Desde Mérida la ex titular del IPAE, sigue operando para recuperar terrenos a nombre de terceros para entregárselos a su suegro, el 'Zar del Sascab', esto, a pesar de que enfrenta cargos por participar en una red de lavado de dinero con la venta de terrenos públicos que involucró al ex gobernador del estado Roberto Borge Angulo.

Claudia Romanillos, en fechas recientes fue vista en una reunión de potentadas familias celebradas en una hacienda en las afueras de Mérida, Yucatán, en compañía de su esposo Eduardo Solís Azarcocoyá hijo de Eduardo Solís Preciat 'El Zar del Sascab', los tres formaron parte del entramado de es red para adjudicarse terrenos de manera ilegal, mismo que 'legalizaban' en el hotel Maya Caribe propiedad de Solís Preciat. Eduardo Solís es dueño de las empresas Desarrolladora Urbana y Turística que tiene como administrador único a Carlos Argimiro Góngora González, que es a la vez apoderado de la empresa Agregados y Bloques del Caribe S.A. de C.V. la cual es 'hermana' de Agregados y Bloques del Carmen S.A. de C.V. Esas empresas controladas por la familia Preciat, han contado con la protección de ex gobernadores para explotar material pétreo creando contratos apócrifos con los cuales generan actos jurídicos para obtener permisos de explotación.



DONATARIO se obligan y acuerdan que no se podrá divulgar por ningún medio, ni motivo el contenido y firma del presente instrumento legal, así como las condiciones, obligaciones y demás estipulaciones aportadas en este Contrato, sin contar previamente y por escrito con la autorización de ambas partes, salvo de que se trate para trámites correspondientes tendientes el cumplimiento de lo pactado en el presente Instrumento Jurídico o sean requeridos por Autoridad Competente u Organismo Autónomo en legal ejercicio de sus facultades y/o atribuciones, es como los que per disposiciones legales, reglamentarios e normativas EL DONANTE este obligado e proporcionar. En caso de incumplir con lo pactada la parte infractora pagará a la otra los daños y perjuicios, en el entendido que no se le eximirá de la responsabilidad civil y penal

que resulten conforme las leyes mexicanas vigentes.

Ante tales irregularidades y de que lo estipulado en metros en la posesión otorgada y la donación regulada, el 27 de junio De 2011 en un escrito del director general del Colegio de Bachilleres de Quintana Roo, Arturo Fernández Martínez dirigido a Claudia Romanillos Villanueva en su calidad de Directora General del Instituto del Patrimonio del Estado (IPAE) le informa:

"Por este medio me dirijo a usted respetuosamente para exponerle lo siguiente:

El Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo (COBAQROO), lleva a cabo un proceso de regularización de la tenencia de la tierra de los predios que ocupan las instalaciones de sus planteles y demás centros educativos, con el propósito de darle certeza jurídica al patrimonio del COBAQROO,

por tal motivo le solicito la expedición del título de propiedad del siguiente predio:

EMSAD Puerto Morelos, ubicado en la Región 17, Mz-36, Lote 01-02 de esta localidad, municipio Benito Juárez, cuya Orden de Ocupación fue expedida por el INFOVIR delegación Benito Juárez y recibida por el Prof. Eduardo Patrón Azueta, entonces Subsecretario de la SEYC de la zona norte, por una superficie de 39,999.754 m2 anexo a la presente, sin embargo al realizar los trámites ante Catastro del municipio Benito Juárez, sobre la situación que guarda dicho predio, se nos informó que es propiedad del IPAE

Para efectos del proceso de titulación anexo a la presente la siguiente documentación:

1. Copia del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, de fecha 30 de Agosto de 1980, con el Decreto

95 por el cual se crea el "Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo".

2. Copia del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, de fecha 15 de Mayo de 2002, por el cual se modifican, adicionan y derogan diversos artículos del Decreto de Creación del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo 3. Copia del Nombramiento del Director General del COBAQROO.

4. Copia del IFE del Director General del COBAQROO

Sin embargo, Claudia Romanillos nunca ordenó la escrituración del predio e hizo caso omiso al reclamo del faltante territorial de la posesión que que son más de dos hectáreas.

En días recientes el terreno de más dos hectáreas junto a las instalaciones del Colegio de Bachilleres, particulares empezaron a construir una barda sobre dicha extensión territorial.



A CHETUMAL

Llegan papeletas de revocación de mandato

Recordemos que la Revocación de Mandato es un derecho constitucional, para decidir si se le revoca el cargo al presidente de la República o bien, mantiene sus funciones



Redacción
Poder & Crítica
Chetumal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) en Quintana Roo confirmó que arribó el camión que transportó las papeletas para la Revocación de Mandato a la O2 Junta Distrital en Chetumal; material que será utilizado el día de la Jornada del 10 de abril con motivo de la Revocación de Mandato. Se recibieron un total de 298 mil 100 papeletas para ser utilizadas en Othón P. Blanco, Bacalar, Felipe Carrillo Puerto y José María Morelos por la ciudadanía y entregadas en las 178 casillas a instalar. En el O2 Distrito se cuenta con una Lista Nominal de 293 mil 508 electores con corte al 28 de febrero.

Las medidas de seguridad que tienen las papeletas incluyen microimpresión, impresión invertida, impresión sustituta, imagen latente e impresión invisible, medidas con las cuales es posible garantizar su autenticidad y que sean absolutamente infalsificables.



La pregunta que contiene la papeleta es: ¿Estás de acuerdo en que Andrés Manuel López Obrador, presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?

Recordemos que la Revocación de Mandato es un derecho constitucional, para decidir si se le revoca el cargo al presidente de la República o bien, mantiene sus funciones.

Con dos opciones de respuesta: Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza, que siga en la Presidencia de la República.

Recordemos que la Revocación de Mandato es un derecho constitucional, para decidir si se le revoca el cargo al presidente de la República o bien, mantiene sus funciones.

El Instituto Nacional Electoral (INE) ha realizado una difusión masiva de la Revocación de Mandato con spots de radio, televisión, impactos en redes sociales, promocionales en espacios urbanos y organiza foros.

Toda la ciudadanía que desee participar tendrá una papeleta esperándola en las 800 casillas a instalar en el estado de Quintana Roo.

También este fin de semana se ha iniciado con la descarga de las papeletas en el O4 Distrito y en el O3 Distrito Electoral para continuar con la ruta a Playa del Carmen.

Las papeletas que corresponden a Playa del Carmen son un total de 390 mil 930; para el Distrito O4 son 393 mil 255 y para el O3 Distrito son 274 mil 711 papeletas para la jornada del 10 de abril. Son 1 millón 356 mil 996 papeletas para Quintana Roo.

En cada distrito se resguardarán y se armarán los paquetes que se entregarán a las y los presidentes de casilla entre el 4 y el 8 de abril.

Los cuatro Distritos inician con el conteo y sellado de las papeletas trabajo realizado por las y los Supervisores y Capacitadores Asistentes Electorales.

CONGRESO RATIFICA

Reducción de presupuesto al IEQROO

El Consejo General del Ieqroo aprobó solicitar 470.8 millones de pesos para el Ejercicio Fiscal 2022, sin embargo la XVI Legislatura determinó recortarle 62 millones

Redacción
Poder & Crítica
Chetumal.-

Salvo que determine combatir el pronunciamiento de la XVI Legislatura que llevó a ratificar la disminución del presupuesto que ejercerá en el presente año, el Instituto Electoral de Quintana Roo (Ieqroo) deberá ajustarse a él. Hay que recordar que se tuvo un recorte de 62 millones de pesos para este ejercicio en el cual se tiene los comicios 2022.

Durante la sesión, la Legislatura Local aprobó el presupuesto autorizado en diciembre del año pasado.

El Consejo General del Ieqroo aprobó solicitar 470.8



millones de pesos para el Ejercicio Fiscal 2022, que es año electoral. Sin embargo, la XVI Legislatura determinó recortarle 62 millones y el gasto proyectado quedó en 408.5.

El órgano electoral se inconformó ante el Tribunal Electro-

ral de Quintana Roo (Teqroo), el cual avaló la determinación del Poder Legislativo.

Aun así el Ieqroo recurrió a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó al órgano jurisdiccional



El órgano electoral se inconformó ante el Tribunal Electoral de Quintana Roo (Teqroo), el cual avaló la determinación del Poder Legislativo.

local revisar a fondo el recurso.

A partir del 4 de marzo se concedió al Congreso del Estado plazo de 15 días para argumentar la reducción del presupuesto otorgado al Ieqroo.

Se cumplió con tal ordenamiento y se exhortó al órgano electoral a ajustarse al gasto.

Al tratarse de una nueva determinación puede ser combatida, pero todavía no se ha dado pronunciamiento de la parte inconforme.

Imparables las extorsiones

Redacción
Poder & Crítica
Chetumal.-

Los intentos y extorsiones hacia empresarios del Sur de Quintana Roo, pasaron de ser telefónicas a forma personal. Las deficiencias en los aparatos de prevención y combate del delito de los tres niveles de Gobierno le favorecen, denunció el presidente de la Confederación Obrero Patronal de la Re-

pública Mexicana (Coparmex), Raúl Villanueva Arguelles.

Hasta el año pasado la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos (Canaco-Servitur) reportó cinco intentos de extorsión telefónica por mes.

Ahora la delincuencia ha pasado a hacerle de manera directa, con amenazas e indicios de violencia, a los empresarios, dio a conocer el presidente de la Coparmex en

Othón P. Blanco.

Por temor a daños a su integridad, familia y patrimonios, quienes han sido víctimas de ese delito, callan. La exigencia de seguridad ya no es solo de parte del sector empresarial, es generalizada, afirmó.

Los organismos vinculados con esta problemática deben actuar con prontitud, de lo contrario serán rebasados, acotó.

Se requieren de disposición de la autoridad... Lo que

se ve no se juzga finalmente todos esos problemas vienen siendo los resultado y la sociedad continúa indefensa sobre todo, los empresarios, a los cuales les exigen derecho de piso y hasta les agreden para ello", sentenció.

Omitió detalles respecto a víctimas de extorsión, toda vez que sería ponerles en riesgo, pero es necesario se atienda esta problemática antes sea incontrolable.



RIVIERA MAYA

Estrategia contra el sargazo sin resultado

Varios de los hoteles que están en puntos de Mahahual ya en el área de playas ya muestran acumulación importante de sargazo



Redacción
Poder & Crítica
Chetumal.-

Gerardo Pérez Zafra representante de los hoteleros en el destino turístico de Mahahual, comentó que sigue sin funcionar las barreras anti sargazo colocadas en la aguas de punto del sur del estado. Mencionó que ante el arribo de la macro Alga ya se tiene afectaciones para varios puntos de playa y hoteleros, previo a la llegada de la temporada de Semana Santa.

Comentó que es lamentable que se este dando información que no es correcta por parte de las autoridades de la Armada, debido a que se tienen colocadas las barreras antisargazo pero no en los puntos adecuados lo cual ya esta generando una problemática para el destino por la acumulación de sargazo.

Señaló que varios de los hoteles que están en puntos de Mahahual ya en el área de playas ya muestran acumula-



ción importante de sargazo.

En imágenes que mostró el dirigente de estos hoteleros comentó que ya se tiene una grave problema de acumulación de sargazo, el cual tiene que ser atendido por los sectores empresariales y que tiene un costo de 300 por camión que se lleve el sargazo que se recolecta en las playas, el cual se acumula rápidamente en unas cuantas horas.

Mencionó que la zona de los "quebrados" tanto norte como sur es el punto donde deben colocarse las barreras

anti sargazo para que no permita el paso de la macro alga a la zona turística de este destino, lo cual han hecho patente en diferentes reuniones con las autoridades de la Armada, pero no se han colocado de dicha manera.

Consideró que es grave que se le entregue información errónea al gobierno del estado por parte de la Armada de México con respecto al plan de contención del sargazo, ya que se ha comprobado desde hace varios años que no ha funcionado adecuadamente.

Aumenta el comercio informal

Redacción
Poder & Crítica
Chetumal.-

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), en el sur del estado Eloy Quintal Jiménez explicó que ante la inflación que ha superado la media nacional en muchas ciudades, incluyendo Chetumal, se incrementa exponencialmente la informalidad (ambulante), lo cual es grave para muchos

de los negocios que sí cumplen con sus obligaciones hacendarias. Indicó que se tiene que generar más empleos e inversión para contrarrestar esta situación.

Apuntó que es necesario que se implementen políticas de inversión más asertivas por parte del gobierno del estado y municipios para generar derrama económica y generación de empleos que son tan necesarios en esta parte del estado.

Explicó que se tiene una

tendencia nacional que marca números de un crecimiento exponencial por arriba de la media nacional del 50% en ambulante, esto como consecuencia de la inflación que se ha generado en los últimos meses.

Consideró delicado el tema porque en el caso de Chetumal es una de las ciudades con mayor inflación en el país, esto provoca que muchas de las empresas formales migren a la informalidad ante la falta

de recursos para cumplir con las obligaciones fiscales.

Lo cual no es un fenómeno en particular de la capital del estado, ya que muchas otras partes del país, se ha notado un crecimiento acelerado de negocios de la informalidad, lo cual provoca que las autoridades hacendarias sigan "cargando la mano" a los negocios formales y por ello, se pide que se haga políticas puntuales para contener esta nueva problemática económica.



LA FUNDACIÓN ECOLÓGICA ECO-BAHIA

Celebran el "Día Mundial del Agua"

Se realizó una plática por expertos en cavernas sobre la importancia de mantener limpias las ciudades para evitar la contaminación de los cenotes



Redacción
Poder & Crítica
Chetumal.-

Este año, la ONU invita a tomar conciencia de la importancia de las aguas subterráneas, con el lema: "Aguas subterráneas, hacer visible lo invisible".

Bajo el suelo se concentra el agua que alimenta ríos, lagos, lagunas, humedales y que finalmente desemboca en los océanos. Aunado a ello, estas reservas de agua (acuíferos) son las que abastecen a la humanidad y diversos ecosistemas.

Por ello es importante dar a conocer nuestras acciones tienen un impacto y tangible de todas partes. La contaminación de nuestro suelo significa contaminar nuestras reservas de agua.

Tomemos conciencia y transformemos ésta en empatía para lograr cambiar hábitos y ser la generación que contribuya a la mejora de nuestro planeta. Importante es recordar que los recursos se agotan y quizás seamos nosotros quienes marquemos la diferencia del mundo en el que queremos vivir y dejar a generaciones futuras.

"En la Fundación Eco-Bahía nos unimos a la celebración mundial del agua, para hacerlo realizamos la limpieza del camino principal que nos dirige a uno de los cenotes más conocidos de la Ciudad de Chemuyil. En el cenote "La cueva" finalizamos la limpieza y personas expertas en cavernas brindaron una breve plática de la importancia de mantener limpias las ciudades para evitar contaminar los cenotes"

"En la actividad participa-



Celebra el "Día Mundial del Agua" con una limpieza del camino a los cenotes de la Ciudad de Chemuyil, una plática de expertos y limpieza de playas

ron dos cooperativas de la comunidad: Bejil Ha y Xunan Ha, quienes son muy activas en la protección y conservación de ecosistemas tan frágiles como los cenotes. Ellos nos hablaron un poco de las acciones de rescate que realizaron a los cenotes de Ciudad de Chemuyil.

Agradecemos a los colabora-

dores del complejo por acompañarnos y ser parte de esta importante actividad" comentó Yuritz Espino Rivera Gerente de la Fundación Eco-Bahía.

La educación ambiental es la puerta a crear conciencia en todas las personas sobre la importancia de cuidar el medio ambiente, el cuidado del agua, de proteger la flora

y la fauna en cada una de las comunidades y sumarnos a las iniciativas a nivel mundial, como es el movimiento "Somos Ecoistas" de Grupo Piñero que invita a todos aquellos que sientan que este planeta tan extraordinario, es SUYO y es nuestro deber cuidarlo y protegerlo.

"Por otro lado hemos esta-

do realizando varias acciones entre las diversas limpiezas de Playas y enfatizar el cuidado y la conservación del arrecife, como e pasado 14 de marzo que junto con varias asociaciones se limpió un kilómetro de Playa Aventuras DIF "

"Estamos convencidos de que la colaboración y el sumar esfuerzos es fundamental para seguir el cuidando de nuestro entorno y de este recurso vital para nuestro mundo. En el marco de este día y celebrando "Día Mundial del Agua" reafirmar nuestro compromiso de seguir implementando acciones dentro de nuestras áreas de trabajo y comunidades para que unidos podamos fomentar en la sociedad el cuidado y protección del medio ambiente y recordar que somos parte de este planeta" agregó la Gerente de la Fundación Eco-Bahía.

¡CUIDADO!

Puerto Madero... 'puerto marrano'

La elegancia, el glamour y el prestigio del restaurante 'Puerto Madero Fish & Steak House' ubicado en el kilómetro 14.1 del Boulevard Kukulcán de la Zona Hotelera de Cancún, literalmente están por los suelos



Redacción

Poder & Crítica

Puerto Morelos.-

El pasado sábado 27 de marzo a las 19:37 horas, el usuario de Facebook Ruben Zarif posteó: "Mi pasión es saborear tu platillo favorito para que se le caiga al mesero y tenga la amabilidad de que te sirva lo mismo que se le cayó al piso... seguro me vió con tanta hambre que hasta me incluyó pedacitos de porcelana", etiquetándolo directamente a la página de "Puerto Madero Fish & Steak House".

Adjuntando tres imágenes en donde se observa en primer plano, un trozo de carne en el suelo, otra donde el mesero con el uniforme característico del lugar, recoge el corte de carne y por último en un acercamiento muestra el plato con carne y en un dedo una astilla de lo que parece ser un pedazo de porcelana blanca.

Inmediatamente obtuvo respuestas de los internautas:

-Oscar Chuma: "Era cena no banquete"

-Sacerdote Emilio Guzman: "Ya cómprales el restaurante"

-Fernando Haro Salinas: "Obvio dejaste más propina de lo normal"

-Fernandez Alejandro preguntó: "NO TE CREO JAJA NETA? Q les dijiste wey!!!!"

Alguien más sugirió -Giovanni Altamirano "Bro ya ven al Freds Cancun aquí estoy y te va a encantar la comida"

Otros con cierto enojo opinaron: -Olimpia Avila: "Que bárbaro...es el colmo!"

-Majo Morales incrédula escribió: "Nooooo no júralo"



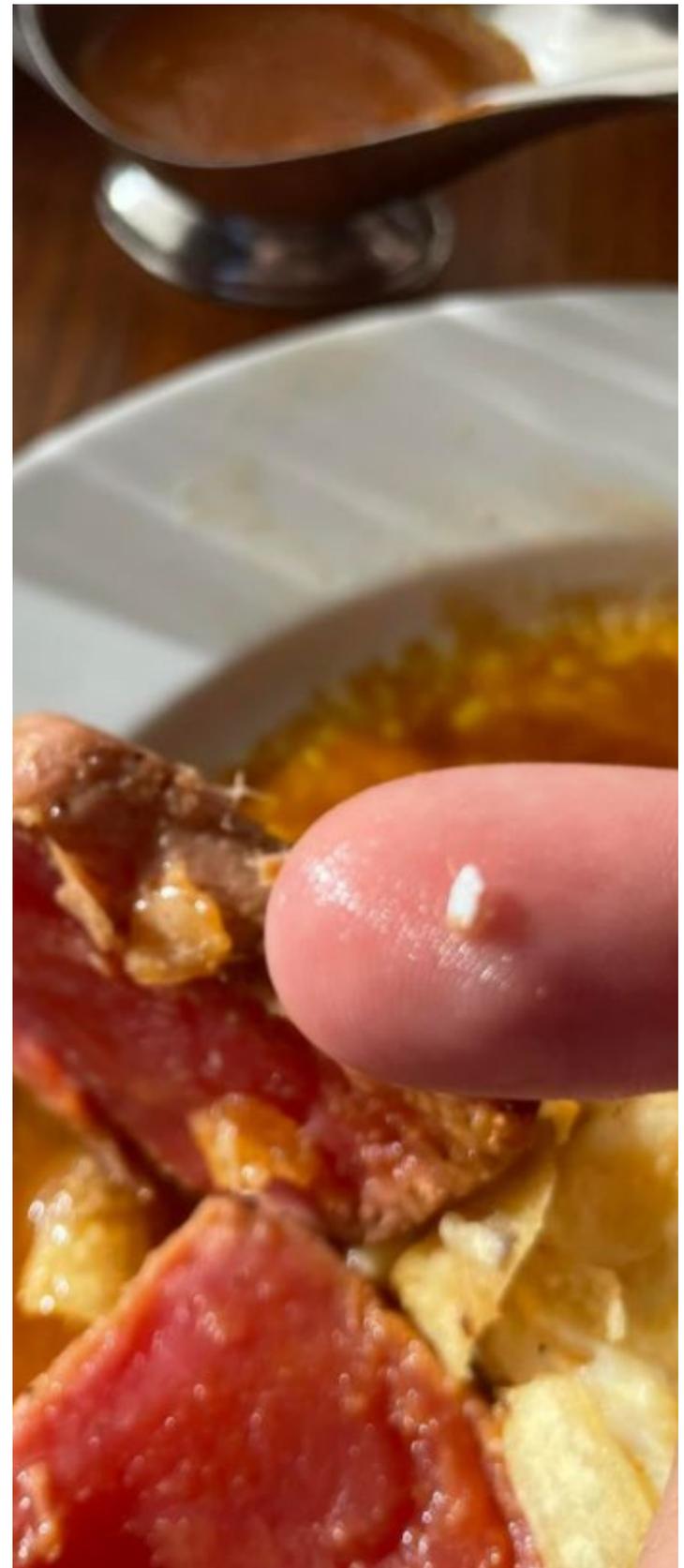
Adjuntando tres imágenes características del lugar

-Dan Audi fue más allá al afirmar: "Jajajaja que huevotés" acompañado de un emoticón de vómito

-Elias Lara Farfan: "No creo que sea porcelana, sencilla y corriente cerámica"

-Gabriel Cdz opinó: "En el Vips no pasa eso padre, aprenda"

-Luis Don Chocolate opinó: "Que % era la porcelana??? Por



**genes en donde se observa en primer plano, un trozo de carne en el suelo, otra donde el mesero con el uniforme
gar, recoge el corte de carne y por último en un acercamiento muestra el plato con carne y en un dedo una astilla
de lo que parece ser un pedazo de porcelana blanca.**

lo menos estaba crocante???
Abrazote mi querido Sobrino putativo”.

A la 1:03 de la mañana del día 28, el usuario Alejandro Benites a nombre de la empresa le respondió: “Hola señor Ruben. Buenas noches ante todo. Acabamos de ver la publicación en la página del restaurante. Podría ser tan amable de poder retirar la pu-

blicación. Sepa entender que está afectando a un montón de personas que ver y verdaderamente si les interesa hacer correctamente su trabajoy hacer que el resturante sea de los más prestigiosos en el destino. Ya se tomaron cartas y esas personas ya no trabajan con nosotros en el restaurante. Desde ya le agradezco y nuevamente le vuelvo a pedir

disculpas como lo hice personalmente”.

Hasta el medio día de este lunes, el comensal afectado no había bajado la publicación misma que ya circulaba masivamente en grupos de WhastsApp.

No es la primera vez que el famosos restaurante recibe quejas por el mal servicio, cobros excesivos de propina,

cuentas alteradas pero sobre todo, un mal sabor de boca pues la calidad de las carnes no corresponde a los elevados costos de los cortes.

Antes de ir a comer a “Puerto Madero Fish & Steak House”, recuerde esta queja pública: recogieron la carne del suelo y tuvieron el valor de servírsela de nuevo al cliente. Si hacen eso, no

dude que los tarros de cerveza sean llenados con sobras de otros clientes y que el wiskey no sea original ya que está envasado en Belice. Vaya le venden un postre que a lo mejor no es de su chef, de su cocina, es de las ofertas de Bodega Aurrera. Medítelo: No vale la pena pagar tanto para que te sirvan cochinas.

SALEN A LA LUZ PÚBLICA

Oscuros intereses de Calica

Revelan que la empresa busca el cambio de suelo para seguir extrayendo el material

Redacción
Poder & Crítica
CDMX.-

Un experto presentado por Calizas Industriales dl Carmen (CALICA), hoy Sac Tun, aceptó que lo que busca la empresa en este juicio que se lleva en una corte internacional, es el cambio de uso de suelo para que continúen extrayendo material pétreo en los terrenos denominados «El Corchalito» y «La Adelita».

Lo anterior fue revelado por la defensa mexicana, en su documento de réplica a los señalamientos hechos por la empresa de capital estadounidense, ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a Inversiones (CIADI).

Fue a pregunta expresa de uno de los tres jueces que llevan el caso, Guido Santiago Tawill, que el representante de CALICA (cuyo nombre se mantiene como reservado en este juicio), aceptó sus intenciones.

«Así pero, a ver, pero sería en el fondo una impugnación contra el POEL (Programa de Ordenamiento Ecológico Ambiental). En realidad, más que una impugnación contra el POEL, lo que se está pidiendo es un cambio normativo, es que se cambie el POEL», preguntó Tawill al representante de CALICA, el cual respondió, «es correcto».

Hay que recordar que, la molestia de CALICA tiene su origen en este POEL que fue aprobado durante el gobierno de Carlos Joaquín González, como presidente del municipio de Solidaridad, y que comenzó



a regir a partir del 2009.

La transnacional, alega que hubo afectaciones al destinar como zona de conservación el área que comprende los terrenos El Corchalito y La Adelita, toda vez que ellos tenían planes para seguir extrayendo material pétreo desde 1998, cuando adquirieron estos predios.

Pero, en su demanda presentada en el 2019, exigen más de 1 mil 500 millones de pesos, argumentando afectaciones pro la clausura que realizó en el 2018 la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa).

Cabe mencionar que esta clausura se llevó a cabo luego de una inspección de verificación que inició la Profepa en el 2017 y donde se determinó que CALICA rebasó la superficie de explotación autorizada, que es de siete hectáreas anuales. La superficie excedente fue por 2.15 hectáreas; es decir, a la fecha de la visita complementaria había extraído material pé-

treo en 142.15 hectáreas, lo que significa que había agotado la superficie de explotación.

«El experto de la Demandante confirmó que la UGA (Unidad de Gestión Ambiental) asignada a los predios de CALICA es una disposición normativa, susceptible de cambios, y como tal, no puede considerarse como un derecho adquirido por CALICA», manifestó la defensa mexicana, «la declaración del experto de la Demandante confirma que la intención de la Demandante en este arbitraje es lograr un cambio normativo para la empresa. Como lo ha señalado en múltiples ocasiones la Demandada, el arbitraje no es el foro adecuado para lograr un cambio en las disposiciones normativas de un Estado a beneficio propio».

No hay que olvidar que la corte del CIADI estaba por dar un resolutivo en noviembre del 2021, y la filial de Legacy Vulcan, supuestamente presentó nue-

vas evidencias, lo que prolongó este juicio.

Tales evidencias, como señaló la defensa mexicana, no son más que los mismos argumentos, porque CALICA no ha presentado pruebas que demuestren el dolo, además de que en tribunales nacionales también se dirime la misma situación; es decir, ni siquiera han dado un resolutivo a nivel local que pudiera ser favorable a la empresa, y ésta presentó la demanda ante el CIADI.

«En lo que hace a los permisos, autorizaciones y licencias identificados como 'representaciones o garantías', la Demandante no logró refutar el hecho de que en todos y cada uno de ellos se establece de forma indubitante que su otorgamiento no es absoluto, puesto que se sujeta a la obtención de cualquier otro permiso o autorización que fuera necesario para la realización de sus actividades», apuntó la defensa mexicana.

«De igual manera, el experto de la Demandante concedió que el plan de acción descrito en los Acuerdos de 2014 estaba supeditado al cumplimiento de la legislación vigente. Ninguno de estos documentos reconocía a CALICA un derecho intocable y perpetuo para extraer en La Adelita».

Asimismo, México se remitió al acuerdo de inversión original, signado en 1986, donde CALICA «omitió refutar el hecho de que la redacción del Acuerdo de Inversión demuestra que la autorización original del proyecto estaba supeditada a 'obtener con apego a las disposiciones legales aplicables, la expedición de los permisos, licencias y autorizaciones que fueran necesarias para la ejecución del referido proyecto'. CALICA sabía que debía cumplir con cualquier autorización vigente que le resultara aplicable».

Periódico Por Esto, cabe señalar por último, en ediciones anteriores presentó este Acuerdo de





Inversión, en el que se establecían los compromisos y obligaciones de CALICA, destacando el máximo de extracción anual de material pétreo que sería de hasta 6 mil toneladas y que CALICA, simplemente, no respetó, al extraer hasta 14 mil toneladas anuales, como se demostró en sus propios informes anuales.

SAC TUN SIGUE EN REBELDÍA

El pasado 31 de marzo fue la fecha límite que el presidente Andrés Manuel López Obrador le dio a la empresa Calica para que deje de extraer material pétreo en su mina de Playa del Carmen y convierta la zona en un parque acuático y turístico, sin embargo la empresa sigue operando e interpuso dos demandas más contra el gobierno mexicano

El presidente también les exigió retiraran la demanda que interpusieron en un tribunal internacional, donde exigen que el gobierno de México les pague

una indemnización de más de mil 200 millones de dólares.

De lo contrario, dijo que el gobierno de México acudirá ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para denunciar a la empresa extranjera por destrucción ambiental, amagó el mandatario en la conferencia mañanera.

“Entonces ¿cuál es el planteamiento? Que ya no se va a permitir nada de extracción, nada. Y que ofrecemos darles facilidades para que utilicen los terrenos en un proyecto turístico, respetando las normas de uso de suelo, es decir, no se trata de construir 20 mil cuartos de hotel, sino los que de conformidad con la norma puedan realizarse. Esa es la propuesta”, dijo, y agregó:

“Y, desde luego, que quiten las demandas y, si no, pues vamos a defendernos legalmente, como se está haciendo, y se va a proceder porque no tienen autorización, tienen vencidos permisos y no tienen tampoco autorización

para sacar material, el gobierno federal tiene que autorizar, en este caso, exportación”, sentenció.

Enseguida, anunció que el gobierno de México definió como plazo un mes para que la empresa extranjera decida si acepta la propuesta que planteó AMLO para resolver el conflicto.

“Ellos tienen alrededor de cuatro mil 200 hectáreas y recibieron cuatro concesiones en distintos momentos para explotar tres predios, de los cuales solo trabajan en uno, dos están detenidos y tienen otro predio de una concesión de un muelle para sacar el material”, indicó el mandatario.

“Resulta que le dieron a esa empresa dos concesiones, hace 20 años, para extraer material y llevarse el material a Estados Unidos por barco; entregaron el permiso el día 30 de noviembre del 2000, dos días antes de que entrara el nuevo gobierno (del PAN), o sea estaba (Ernesto)

Zedillo; le dieron la concesión, escarban y dejan los socavones, se les venció el plazo, tanto de la mina como para uso del Puerto”, detalló López Obrador.

El banco de materiales de dicha compañía se encuentra en las afueras de la ciudad de Playa del Carmen, donde en el 2021 la Fiscalía General de la República (FGR) clausuró la planta, que lleva por nombre ‘Sac Tun’.

La empresa se llama Calica, con capital mexicano, asociada con la estadounidense Vulcan Materials Company.

“Es como destruir el paraíso, y esto lo estamos viendo porque a lo mejor los dueños ni saben y en una de esas hasta participan en los congresos de cambio ambiental. Entonces, por aquí sacan a Estados Unidos. Y así están otros casos ahí, un desorden”, añadió.

López Obrador adelantó que la empresa demandó a México cuando no se le renovó la concesión para continuar extrayendo material pétreo. “Están pidiendo una indemnización, no sé, de millones de pesos, o sea, que todavía nosotros les tenemos que pagar”.

EN REBELDÍA

López Obrador también ha confirmado que ya se entabló diálogo con los directivos de Sac Tun y que vislumbraba ‘buenos acuerdos’, en respuesta la empresa Vulcan Materials Company interpuso dos demandas más contra el gobierno mexicano donde exige el pago de 17.8 millones de dólares por el presunto reembolso que deriva de una decisión del Poder Judicial relacionada con la legalidad de las tarifas portuarias por el uso de la terminal pública y privada.

La trasnacional presentó esta demanda tras una audiencia en el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativas a inversiones (CIADI), corte donde presentó su denuncia contra México por el tema del muelle y por la extracción del material pétreo en los terrenos “La Adelita” y “El Corchalito”.

Sin embargo el gobierno mexicano respondió que la concesión del muelle se otorgó exclusivamente a Calica y no a otras empresas y exhibió los intentos de la empresa filial de Vulcan Materials Company de prolongar el juicio y la determinación presidencial del cese total de operaciones de la empresa.

ANTECEDENTE

En su momento, el regidor de Solidaridad, Marciano Toledo, dio a conocer que la demanda de Vulcan contra México en el 2020 fue por un monto de 500 millones de dólares tras la cancelación de los permisos para continuar explorando material pétreo, misma que ya alcanza más de mil 200 millones de dólares.

Cabe aclarar que, aunque Calica se encuentra prácticamente en Playa del Carmen, esos terrenos aún forman parte de la zona continental del municipio de Cozumel.

El recurso habría sido interpuesto ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.

El concejal solidarense aseguró que la empresa pretendía expandir la mina hacia los predios denominados “La Adelita” y “El Corchalito”, aledaños al complejo Sac-Tun.

Calica en asociación con Vulcan han explotado el subsuelo de esa zona desde 1986.

En su última protesta en la entrada de la empresa Sac Tun, antes Calica, Toledo Sánchez demandó que la empresa detenga la extracción de material pétreo: «Presidente López Obrador estamos con usted, fuera Calica y ABC, han destruido y saqueado nuestro material y litio», se leía en una manta colocada en el lugar.

Toledo Sánchez acusó a Sactun de ofrecer sobornos a las autoridades para que le autoricen explotar más de mil hectáreas adicionales ubicadas al poniente de Playa del Carmen.

«Esta empresa demanda al gobierno federal porque no les está dando permiso de seguir explotando; el municipio es el facultado para cambiar el uso de suelo mediante el Programa Ecológico Territorial», dijo.

Advirtió que de no tomar medidas contra empresas extractoras de material y bloquearas en cinco años se tendrá un daño irreversible al ecosistema: «no se vale que por cuestiones económicas se deje de actuar».

Reconoció la postura del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, al poner orden en la concesión de Sac Tun, y denunció que pese al ultimátum de la federación la empresa sigue operando, lo que consideró una violación a las leyes mexicanas.

ACELERA CONECTIVIDAD AÉREA

AIFA fortalecerá turismo en México

El secretario de Turismo del Gobierno de México, Miguel Torruco Marqués, dio a conocer que el Aeropuerto Internacional contribuirá en el fortalecimiento de la conectividad aérea nacional e internacional



Destacó que junto con el AICM y el Aeropuerto de Toluca, atenderá la gran demanda de viajeros del Valle de México, como sucede en las grandes metrópolis del mundo.



Redacción
Poder & Crítica
CDMX.-

Al acompañar al presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, en la inauguración del AIFA, el titular de la Secretaría de Turismo (Secur) destacó que en esta primera etapa tiene la capacidad para recibir 19.5 millones de pasajeros al año y en su etapa de máximo desarrollo podrán transitar 85 millones de viajeros aéreos anualmente.

“Es un honor acompañar al presidente Andrés Manuel López Obrador y a mis compañeros de gabinete en la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles. Es un día histórico para nuestro país, ya que esta obra realizada por destacados ingenieros militares fortalecerá el Sistema Aeroportuario Mexicano”, declaró.

Reiteró que el proyecto aeroportuario que se construía en Texcoco representaba un costo de más del doble de lo que implicó el AIFA, además afectaba el vaso regulador que capta el agua de lluvias del Valle de México, y ahora, 14 mil hectáreas serán rescatadas en beneficio del medio ambiente y las especies de flora y fauna del lugar.

Torruco Marqués comentó también que gracias a las innovaciones tecnológicas que se implementaron en el nuevo aeropuerto, el proceso de documentación de 180 pasajeros será de 33 minutos.

Señaló que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles es parte del Sistema Aeroportuario Metropolitano,



que junto con el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y el Aeropuerto de Toluca; atenderá la gran demanda de pasajeros del Valle de México, como sucede en otras grandes metrópolis del mundo.

El secretario de Turismo comentó, por ejemplo, que en Estados Unidos, ciudades como Nueva York, tienen tres aeropuertos: John F. Kennedy, LaGuardia y Newark; en Washington D.C. se encuentran los aeropuertos Ronald Reagan, Washington Dulles y Thurgood Marshall



El secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, comentó que en su primera etapa el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles tiene capacidad para recibir 19.5 millones de pasajeros al año.

utilizaron para los primeros vuelos en el país”.

También, en el corredor cultural de Santa Lucía los visitantes podrán hacer un viaje a través del tiempo hasta inicios del siglo XX para abordar el Tren Histórico Cultural conformado por tres vagones restaurados, añadió el secretario.

Informó que se han tenido avances con los directivos de Mobility ADO para implementar, en breve, un servicio de transporte turístico que permita a la ciudadanía, conocer estos tres museos, como parte del enfoque social y humano de la Secretaría de Turismo.

El titular de Sectur subrayó que de acuerdo con información oficial de la Official Airline Guide (OAG), para este año están programados 31 millones 986 mil asientos de avión, provenientes de las diferentes regiones del mundo.

“La aviación es un elemento clave en la cadena de valor de la industria turística, un binomio inseparable que fortalece el desarrollo de nuestro país. Celebro la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, y felicito a los ingenieros de las Fuerzas Armadas quienes desarrollaron esta obra en un tiempo récord de 29 meses”, concluyó Miguel Torruco Marqués.



de Baltimore; en Chicago están el O'Hare, y el Midway; y en Los Ángeles destacan los aeropuertos Internacional de Los Ángeles, Burbank, Long Beach, John Wayne, San Bernardino y Ontario International Airport.

Capitales del mundo como Madrid, España, cuentan con el aeropuerto Adolfo Suárez-Barajas y el Cuatro Vientos; en París, Francia, se encuentran el Charles de Gaulle, el Beauvais-Tillé y el París Orly; y en Londres, Gran Bretaña, existen seis, entre ellos Heathrow, Gatwick y London

City Airport, comentó el secretario de Turismo.

Indicó que en Pekín, China, está el Aeropuerto Internacional de Pekín, así como el Daxing y el Nanyuan; en Tokio, Japón, el Narita y el Haneda; y en América Latina, Buenos Aires, Argentina, cuenta con el aeropuerto Ministro Pistarini-Ezeiza y el Jorge Newbery; mientras que Río de Janeiro, Brasil, tiene el Antônio Carlos Jobim- Galeão y el Santos Dumont.

Torruco Marqués precisó que el AIFA fortalece la red del Sistema Aeroportuario de México integrada por 76 ae-

ropuertos, a la cual se suma esta obra de infraestructura y próximamente otras como el Aeropuerto de Tulum en Quintana Roo.

Puntualizó que la nueva obra aeroportuaria consta también de un corredor turístico y cultural para que los pasajeros puedan vivir una experiencia diferente mientras esperan su vuelo o están en tránsito.

“A partir del descubrimiento de restos de mamuts en la construcción del AIFA, se construyó el Museo del Mamut, recinto interactivo con

seis salas donde se exhiben restos de mamuts y otros animales con una antigüedad de entre 10 mil y 25 mil años”, explicó Torruco Marqués.

Agregó que se encuentra también el Museo de Aviación Militar, una atracción para los amantes de la aviación y que permitirá conocer la historia de la Fuerza Aérea Mexicana. “A través de diferentes recursos audiovisuales y 12 galerías de exhibición, así como cuatro de exposición temporal, los visitantes podrán ver de cerca más de 50 aeronaves, incluyendo aquellos que se

EN LOS OSCAR

CODA es la mejor película

El filme se erigió como la mejor de la noche y ahí participa el mexicano Eugenio Derbez

Redacción
Poder & Crítica
Estados Unidos.-

Con las manos agitadas, como se hace en lenguaje de sordomudos, los asistentes reconocieron esta historia "sobre el amor y la familia en estos tiempos difíciles".

La película ganó el domingo el Oscar a la mejor película y su intérprete Troy Kotsur hizo historia como el primer hombre sordo en recibir un premio de la Academia como mejor actor.

En CODA, un acrónimo para "hijo de adultos sordos", Kotsur interpreta a Frank Rossi, el padre de una adolescente que lucha por ayudar en el negocio familiar de pesca mientras



persigue su propio sueño en la música.

Jane Campion recibió el domingo el premio como mejor directora por su western gótico El poder del perro, convirtiéndose en la tercera mujer en los 94 años de historia de los Oscar en llevarse ese galardón. La nativa de Nueva Zelanda se suma a Kathryn Bigelow y Chloe Zhao como

las únicas mujeres en ganar el premio.

Will Smith ganó su primer Oscar al conseguir el de mejor actor por su retrato de Richard Williams, decidido padre que crió a las campeonas del tenis Venus y Serena Williams, en King Richard. Jessica Chastain ganó el domingo el Oscar a la mejor actriz por su papel como la esposa del televangelista



cristiano Jim Bakker en The Eyes of Tammy Faye, que relata el ascenso y caída de la pareja. Ariana DeBose ganó el Oscar a mejor actriz de reparto por Amor sin barreras.

El reconocimiento a DeBose por su trabajo en la reinención del clásico musical, esta vez por Steven Spielberg, se produce 60 años después de que Rita Moreno ganara una es-

tatuilla por el mismo papel.

El estadounidense Troy Kotsur hizo historia el domingo como el primer actor hombre sordo en ganar un Óscar, por su interpretación en el conmovedor drama independiente CODA. "Es increíble estar aquí. No me puedo creer que esté aquí", dijo en lengua de señas. Drive my car del japonés Ryusuke Hamaguchi,



En la entrega del Oscar, el actor, cantante y productor acaparó espacios al abofetear a Chris Rock

Will Smith "pegó duro" en

Redacción
Poder & Crítica
Estados Unidos.-

Will Smith golpeó a Chris Rock en la cara en el escenario de los Oscar después de que el comediante hiciera una broma sobre la esposa del actor, Jada Pinkett Smith.

La policía de la ciudad de Los Ángeles informó que Rock se negó a presentar cargos contra Smith por lo ocurrido.

Refiriéndose a la cabeza rapada de Pinkett Smith, Rock

dijo: "Jada, no puedo esperar a GI Jane 2", en referencia a GI Jane, la película de 1997 en la que Demi Moore interpretó el papel principal con la cabeza rapada.

Smith, a quien primero se vio riendo, subió al escenario y golpeó a Rock en el rostro antes de regresar a su asiento y gritar dos veces: "Mantén el nombre de mi esposa fuera de tu maldita boca".

LA DISCULPA

Casi 24 horas después de protagonizar un bochornoso

episodio en la entrega de los Oscar la noche del domingo, Will Smith ofreció una disculpa directa al comediante Chris Rock, a quien abofeteó en el escenario.

El actor de 53 años publicó un mensaje en Instagram en el que pide disculpas a Rock, a la Academia y al público por su comportamiento en la ceremonia del domingo.

"La violencia en todas sus formas es venenosa y destructiva", señala.

"Mi comportamiento en los



sobre una adolescente con la frustración de ser la única integrante de su extensa familia sin poderes mágicos, se alzó el domingo con el Oscar a la mejor cinta animada.

Dunas ganó cuatro premios antes de que la ceremonia televisada empezara, y sumó poco después uno más, a cinematografía. La épica de ciencia ficción dirigida por Denis Villeneuve fue reconocida por la música original de Hans Zimmer, así como edición, diseño de producción y sonido.

La entrega de premios comenzó por primera vez una hora antes, fuera de cámaras, con la entrega de galardones que también incluyeron mejor maquillaje y peinado, para *The Eyes of Tammy Faye*, así como los honores a cortometraje, cortometraje animado y cortometraje documental. *The Long Goodbye* ganó como mejor documental y *The Queen of Basketball*, como mejor cortometraje documental.

Antes de la ceremonia, el actor Sean Penn llamó al boicot si la Academia decidió no incluir algún discurso de Volodymyr Zelensky. Dijo que "fundiría" sus estatuas "en público" si no se le permitía aparecer al presidente ucranio.

conmovedora odisea de dos seres atormentados por su pasado, que gana como mejor película de habla no inglesa.

Hans Zimmer se ha hecho con el Oscar a la mejor banda sonora por su trabajo en *Dunas*, la adaptación del clásico de ciencia ficción dirigida por Denis Villeneuve. El premio se conoció antes

del inicio de la gala, ya que esta era una de las ocho categorías que la cadena ABC decidió dejar fuera de la retransmisión en directo de la ceremonia, entre éstas mejor cortometraje de animación, categoría donde se impuso *El limpiaparabrisas*, cortometraje español.

Encanto, de Disney, ambientada en Colombia

los Oscar

Premios de la Academia fue inaceptable e inexcusable. Las bromas a mi costa son parte del trabajo, pero una broma sobre la condición médica de Jada fue demasiado para mí y reaccioné emocionalmente", continúa.

"Me gustaría disculparme públicamente contigo, Chris. Estuve fuera de lugar y me equivoqué. Estoy avergonzado y mis acciones no fueron indicativas del hombre que quiero ser. No hay lugar para la violencia en un mundo de amor y bondad".



Bruce Willis se retira de la actuación tras ser diagnosticado de afasia

Redacción

Poder & Crítica

Estados Unidos.-



La familia de Willis, de 67 años y conocido a nivel mundial por la franquicia de películas "Duro de matar", publicó un comunicado en redes sociales anunciando la retirada del actor.

"A los increíbles seguidores de Bruce, como familia, querríamos compartir que nuestro amado Bruce ha estado experimentando algunos problemas de salud y recientemente se le diagnosticó afasia, que está afectando sus habilidades cognitivas", se lee en el comunicado difundido por la hija mayor del actor, Rumer, su actual esposa, Emma Heming-Willis, y su ex mujer, la también actriz Demi Moore.

"Como resultado de esto y con mucha consideración, Bruce se está alejando de la carrera que ha significado tanto para él".

"Este es un momento realmente desafiante para nuestra familia y estamos muy agradecidos por su continuo amor, compasión y apoyo", continúa el comunicado.

"Estamos lidiando con esto como una unidad familiar fuerte, y querríamos involucrar a sus fans porque sabemos cuánto significa él para ti, como tú para él".

Bruce Willis comenzó su carrera de actor a principios de la década de 1980, pero no se convirtió en un nombre conocido hasta protagonizar junto a Cybill Shepherd la serie de televisión *Moonlighting* (1985-1989) e interpretar en 1988 a John McClane en la primera

La afasia es un trastorno del lenguaje causado por un daño cerebral que afecta la capacidad de comunicación de una persona.

película de "Duro de matar".

Desde entonces, ha participado en decenas de películas, como "El sexto sentido" y "Pup Fiction", que han recaudado más de US\$5.000 millones en todo el mundo, según la revista *Variety*.

A lo largo de su carrera ha ganado dos Globos de Oro y dos premios Emmy.

¿QUÉ ES LA AFASIA?

Es cuando una persona tiene dificultad con su lenguaje o habla. Por lo general, es causada por daño en el lado izquierdo del cerebro, como un derrame cerebral.

Dificulta leer, escuchar, hablar, escribir a máquina o escribir. Los problemas para hablar son los más comunes y pueden implicar juntar palabras incorrectamente.





Olmecas entrenan intensamente en Olimpia XXI

Redacción
Poder & Crítica
Villahermosa, Tab.-

Una plantilla conformada por 50 elementos de los Olmecas de Tabasco, efectuó este jueves su primera sesión de entrenamiento en las instalaciones de Olimpia XXI en donde de manera formal se dio apertura al campo primaveral del club, tras una semana de intensa preparación en la costa tabasqueña.

Bajo una atmósfera de camaradería y dinamismo, el cuerpo técnico que dirige Pedro Meré, encabezó los trabajos que se extendieron hasta después del medio día, en condiciones de mucho sol y calor, factor que provocó que los jugadores y técnicos visitarán constantemente los puntos de hidratación en el campo primaveral.

El lanzador villahermosino Juan Pablo Oramas trabajó a primera hora en esta sesión de pitcheo junto al también zurdo tabasqueño Jesús Broca. "Venimos por una gran campaña, por eso estamos trabajando intensamente en nuestra preparación física y mental", externó el famoso "Tigre de las Gaviotas", al término de sus 30 pitcheos en el bullpen. El recientemente reportado al campo de entrenamiento José Ignacio Marrujo, también fue programado para soltar el brazo bajo la supervisión de los instructores además de las jóvenes promesas del pitcheo Ricardo Green, Cesar Rivera, Nicolas Ortiz, Juan Carlos Gamás y Alan Valdez.

ENTRENAN DURO LOS TIGRES

Pretemporada felina comienza en Mazatlán

En Mazatlán iniciaron los Tigres su preparación para la próxima campaña de la Liga Mexicana de Beisbol

Redacción
Poder & Crítica
Mazatlán, Sinaloa.-

Dio inicio la pretemporada de los Tigres de Quintana Roo en la Perla del Pacífico, con miras a la temporada 2022 de la Liga Mexicana de Beisbol.

Cerca de 40 peloteros entre extranjeros, establecidos y novatos, arribaron este lunes al puerto sinaloense para este martes realizar por la mañana las respectivas pruebas COVID, respetando los lineamientos e indicaciones de la LMB y la secretaría de salud.

En punto de la una de la tarde y previo al inicio de la práctica, el presidente del consejo de administración de Tigres Fernando Valenzuela, dirigió unas palabras para los peloteros y cuerpo técnico, a quienes les deseó lo mejor en esta pretemporada, así como les pidió el compromiso para trabajar duro, de cara a la venidera temporada.

Seguidamente tomó la palabra el presidente del club Fernando Valenzuela Burgos, quien de igual forma motivó a los peloteros a dar el cien por ciento en este campamento previo y buscar el campeonato 13 para la organización felina. Por último, el manager Tony Rodríguez externó el agradecimiento al grupo de peloteros con unas palabras de motivación, para luego presentar al cuerpo técnico que estará bajo su tutela y fragmentar su estructura de trabajo.

Una vez terminadas las charlas, el preparador físico Eric Herrera estuvo a cargo del stretch y calentamiento del nutrido grupo de peloteros, para seguidamente los lanzadores dirigirse con el coach



de pitcheo Felix Tejada quien platicó con sus peloteros el sistema de trabajo para esta pretemporada.

Los bateadores soltaron el brazo para luego dividirse en tres grupos. Los infielders

realizaron trabajo de reacción en la zona de shortstop con roletazos comandados por el coach Juan de Dios Chávez, mientras que los catchers trabajaron el control de la mascota. Al mismo tiempo, los

outfielders recibieron elevados por parte de Joey Molina en el jardín central.

Los lanzadores se dividieron en dos grupos, unos realizaron pequeñas sesiones de bullpen mientras que el resto se dedicó

Dio inicio la pretemporada de los Tigres de Quintana Roo en la Perla del Pacífico, con miras a la temporada 2022 de la Liga Mexicana de Beisbol.



Fernando "Toro" Valenzuela aporta su experiencia

El cuarto día de pretemporada para los felinos llegó de la mano del timonel Tony Rodríguez, quien guió una práctica movida y llena de 'buen ambiente'.

De nueva cuenta, la sesión tuvo de comienzo el horario de diez de la mañana hora local, actualizando a los peloteros sobre las actividades del día a realizarse.

La práctica fue clásica, con el stretch, el calentamiento y la recepción de rolas para los infielders, como de elevados para los outfielders; mientras tanto los lanzadores realizaron fundamentos, trabajos físicos y sesiones de bullpen.

Fernando "Toro" Valenzuela, quien está presente desde el día uno, habló sobre cómo van avanzando los peloteros, luego de haberlos observado por cuatros días; además, como siente el trabajo del manager boricua.

"Es el cuarto día de entrenamiento y se ven bastante bien los jugadores, llegaron físicamente bien y eso es una gran ventaja en este entrenamiento, que no es muy largo pero consistente, trabajando lo que en verdad se va a usar en la temporada", dijo

"Tratamos de ayudar a los pitchers en lo que se puede, hay que darles confianza, van a tener la oportunidad de participar y eso lo han entendido muy bien", comentó



a realizar trabajo físico.

Este miércoles se llevará a cabo el día dos de pretemporada de los Tigres de Quintana Roo desde las instalaciones de la Academia del Pacífico en Mazatlán Sinaloa.



México contra Argentina y Polonia

Redacción
Poder & Crítica

La Selección Mexicana de Fútbol fue incluida en el Grupo B del Mundial de Qatar y le tocará enfrentar a Argentina y a Polonia.

Arabia Saudita complementa el grupo.

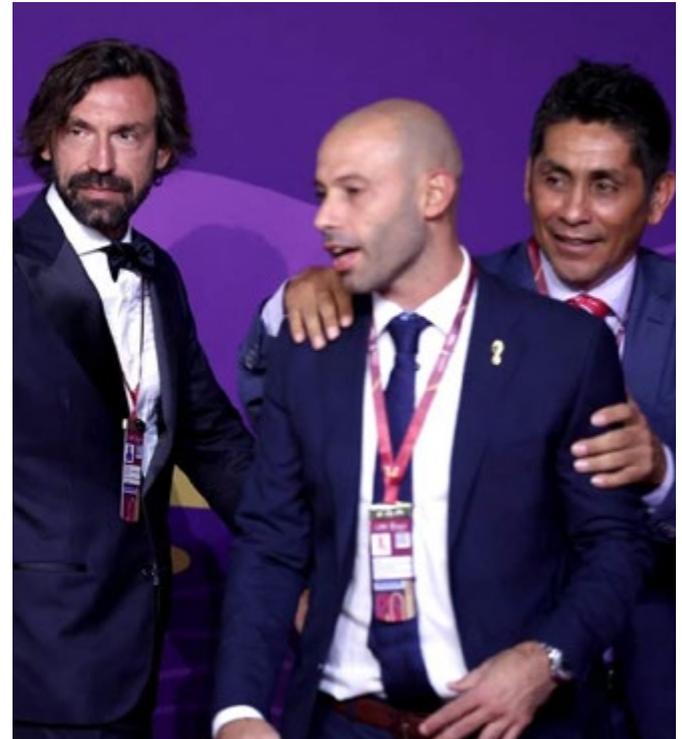
En la primera ronda habrá partidos interesantes como España vs Alemania, Francia-Dinamarca y Bélgica-Croacia.

Tras finalizar el sorteo se argumentaron algunos datos de los equipos favoritos y más fuertes al igual que algunos datos sobre enfrentamientos en la cancha de mundiales anteriores.

IDRIS ELBA

El actor Idris Elba presentó el sorteo de grupos para el mundial que se lleva a cabo este año.

Además, se presentó a la mascota del torneo. Un turbanete egipcio llamado La'eeb.



CANCÚN FC Y FUNDACIÓN 'CIUDAD DE LA ALEGRÍA'

Hacen sueño realidad de chicos y grandes

El estadio 'Andrés Quintana Roo' alberga una gran fiesta, la primera edición del 'Torneo Relámpago Alegría', con la participación de más de un centenar de niños, acompañados de sus coaches, los jugadores de la escuadra caribeña



Redacción
Poder & Crítica
Cancún, Q. Roo.-

Misión cumplida. Cancún FC y Fundación Ciudad de la Alegría celebraron con éxito la primera edición del 'Torneo Relámpago Alegría' en el estadio 'Andrés Quintana Roo', con la participación de más de un centenar de niños.

'Para Todos' reza el eslogan de la escuadra caribeña y parte de su labor social, es la de acercar al equipo con los diversos sectores de la ciudad. 'Juguemos fútbol y dejemos la calle' llevó por nombre esta gran fiesta, promovida por la directiva cancenense y Katty Rosado, directora general de la Fundación 'Ciudad de la Alegría'.

La actividad inició poco antes de las diez de la mañana, con la categoría 3-5 años, una de las cuatro que consideró el certamen. Para la mayoría de los chiquitines, fue su primera visita al inmueble de la supermanzana 21. La increíble experiencia que protagonizaron en la cancha del representante quintanarroense en la Liga de Expansión MX, resultó inolvidable. Aprovecharon su momento, ya que deleitaron con su personalidad y talento, como auténticos cracks.

Impulsados en la tribuna por sus papás y en la cancha por sus entrenadores, Obeth Rojas, Antonio Monterde, Orlando Botello, Alexander Valencia, Alan Arreola, Raymundo Rubio, Felipe Hermosillo, Osciel de la Cruz, Armando Zamorano y Francisco Estrada, chicos y grandes hicieron realidad uno de sus más anhelados sueños.



CUADRO DE HONOR

El primer campeón del día, fue el equipo blanco de la categoría 3-5 años, liderado por el arquero, Obeth Rojas, con una espectacular victoria (9-3) ante el del también cancenbero, Antonio Monterde, quien encabezó al azul, a la postre, subcampeón.

Después, tocó el turno a la de 6-8 años, igualmente con Rojas y Monterde como en-

trenadores de los contingentes rojo y azul. El triunfo fue para los dirigidos por Obeth, apenas por la mínima diferencia.

Ya para el segundo desafío de esta categoría, los de rojo ahora tendrían como rival a la escuadra de blanco, bajo el mando de Taishi Mier y Terán, y perfilándose a la conquista del título en una dramática tanda de penales, a



122
niños de la Fundación
'Ciudad de la Alegría'
participaron en la
primera edición del
'Torneo Relámpago
Alegría', en el estadio
'Andrés Quintana Roo'

4
categorías consideró
el certamen (3-5,
6-8, 9-11 y 12 años,
respectivamente)



raíz de un empate (1-1) en el tiempo regular.

En 9-11 años, los dirigidos por Alexander Valencia (rojo) y Alan Arreola (azul) se enfrascaron en una ríspida Final, que culminó con empate sin goles. La serie, para no variar, en penales, definió el campeonato para los discípulos de Valencia.

La maratónica jornada, concluyó con la disputa del

primer lugar de la categoría 12 años y el título desde los once pasos para los de blanco, representados por Francisco Estrada y con la presencia del director deportivo, Alejandro Vela, ante los enjundiosos chicos de Armando 'Teacher' Zamorano.

Los participantes recibieron medallas y cortesías para nadar con delfines, en el caso de los campeones.

Cancún FC convive con estrella cancionense de la gimnasia

Redacción
Poder & Crítica
Cancún.-

Cancún FC recibió en su Centro de Formación a una auténtica campeona, incansable guerrera del deporte, quien ha cautivado a chicos y grandes con su historia de vida.

Nos referimos a Helena Cárdenas Valencia, la princesa de la gimnasia quintanarroense con Síndrome de Down, de nueve años de edad. Los días 23 y 24 del presente, participará en los Juegos Deportivos Nacionales para Atletas con Discapacidad Intelectual, en Tijuana, Baja California, Selectivo para el Mundial de la especialidad, con sede en Finlandia, en el mes de agosto.

Desde pequeña está vinculada con el deporte, en disciplinas como la danza y natación: "Eres una gran deportista, te deseamos mucho éxito, en Tijuana. Cuando regreses, te esperamos para que vayas al estadio y nos apoyes contra Tlaxcala (6 de abril), ¿te parece?", le dijo Alejandro Vela, director deportivo de la institución, mientras le entregaba una playera y gorra.

Antes de viajar, convivió con el cuerpo técnico, encabezado por el profesor, Federico Vilar. El capitán, Michael Pérez, además de otras figuras, como los africanos, Abdoul Kairou Amoustapha y Junior Moreira, le desearon el mejor de los éxitos en su competencia, en la frontera: "My name is Helena (Mi nombre



Eres una gran deportista, te deseamos mucho éxito, en Tijuana. Cuando regreses, te esperamos para que vayas al estadio y nos apoyes contra Tlaxcala (6 de abril), ¿te parece?"

ALEJANDRO VELA
DIRECTOR DEPORTIVO DE CANCÚN FC

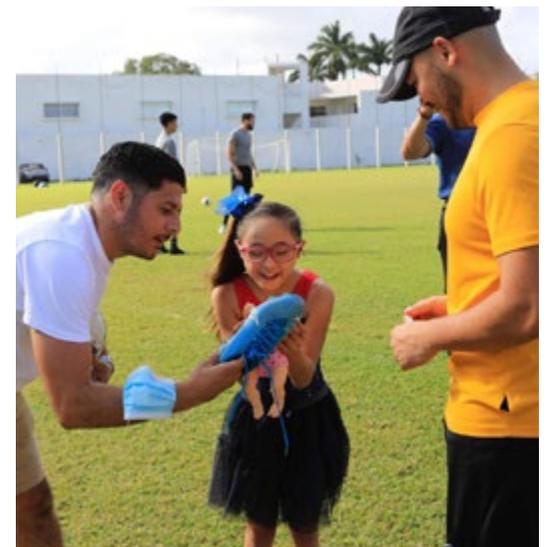
es Helena)", contestó cuando Kairou le preguntó en inglés, cómo se llamaba.

Cautivado por el 'ángel' de su flamante invitada, el arquero, Edson Reséndez, aprovechó para firmar su balón, al igual que los otros dos guardametas, Obeth Rojas y Antonio Monterde, entre otros.

Helenita y su incondicional 'Flores', la muñeca que la acompaña a todas partes, se divirtieron en grande. Primero,

no desaprovechó la oportunidad de ejecutar una pena máxima, con un magistral disparo, pegado al poste derecho de Obeth Rojas. Después, repitió la acción, pero ahora con Alejandro Vela como portero.

Los orgullosos padres, Montserrat Valencia y Eladio Cárdenas, también felices de la vida, agradecieron a la directiva del equipo por tan noble gesto, una gran experiencia en la vida de su hija.





ROMANILLOS SE ROBÓ HASTA EL COBAQROO

Claudia Romanillos es prófuga de la Justicia por un desfalco de 900 mdp en contubernio con el ex gobernador Roberto Borge, además es nuera de Eduardo Solís, "El Zar del Sascab" dueño de las empresas Agregados y Bloques del Caribe S.A. de C.V. la cual es 'hermana' de Agregados y Bloques del Carmen S.A. de C.V., que están sancionadas por invasión de predios, fraude y daño ambiental

PÁGINAS 6-7